



CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!

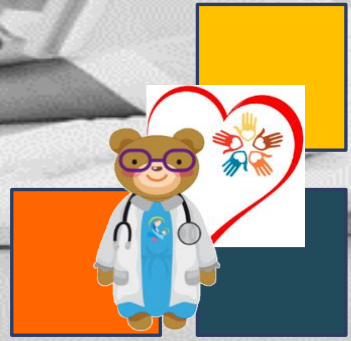
Gobernación de Cundinamarca

INFORME DE GESTIÓN

2022



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



INTRODUCCIÓN



La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, es elevado a la categoría de Hospital mediante el proyecto de Ordenanza No. 026 de 1979, y ratificada dicha condición por Ordenanza Departamental No. 08 del 22 de Noviembre del mismo año, Posteriormente, el 22 de marzo de 1996 a través de Ordenanza Departamental No. 016, es transformado el Hospital en Empresa Social del Estado Prestadora de Servicios de Salud Nivel 1 de atención baja complejidad.

Que mediante la ordenanza 007 de marzo de 2020, la Asamblea Departamental de Cundinamarca estableció y definió los parámetros de la Reorganización y modernización de la red pública del Departamento de Cundinamarca, aprobado por el Ministerio de Salud, distribuye los prestadores de servicios de salud y les define una tipología de servicios.

La REGIÓN DE SALUD MEDINA esta conformada por el Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, y sus sedes dependientes Centro de Salud de Paratebueno, Puesto de Salud de Maya, Puesto de Salud San Pedro de Jagua, se convierte en la ESE denominada EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA, y su sede administrativa se ubicará en el Municipio de Medina, cabecera de la REGIÓN DE SALUD MEDINA. El flujo de usuarios de Mambita se dirigirá hacia el Hospital de Medina



1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Hacemos una breve descripción del área de influencia de la región de Medina:

MUNICIPIO DE MEDINA

Medina está ubicado a 520 metros sobre el nivel del mar, situado en el extremo noreste del Departamento de Cundinamarca, formando un ángulo limítrofe con los departamentos de Boyacá y el Meta. Es el municipio más extenso de Cundinamarca con 1.915 Kilómetros cuadrados, ubicado a 192 Km de Bogotá, pasando por los municipios de Villavicencio, Restrepo y Cumaral. Su población total es de 11.848 habitantes según datos del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE PARATEBUENO

Paratebueno, está localizada al oriente del Departamento, su altura sobre el nivel del mar es de 256 más, con algunas pequeñas elevaciones que corresponde a estribaciones de la Cordillera Oriental. La temperatura promedio es de 27°C, ubicado a 176 Km de Bogotá, con una extensión de 883 Km², tiene una población de 8.753 habitantes, según datos del SISBEN.



INSP. S. PEDRO
JAGUA - UBALA

MEDINA

PARATEBUENO



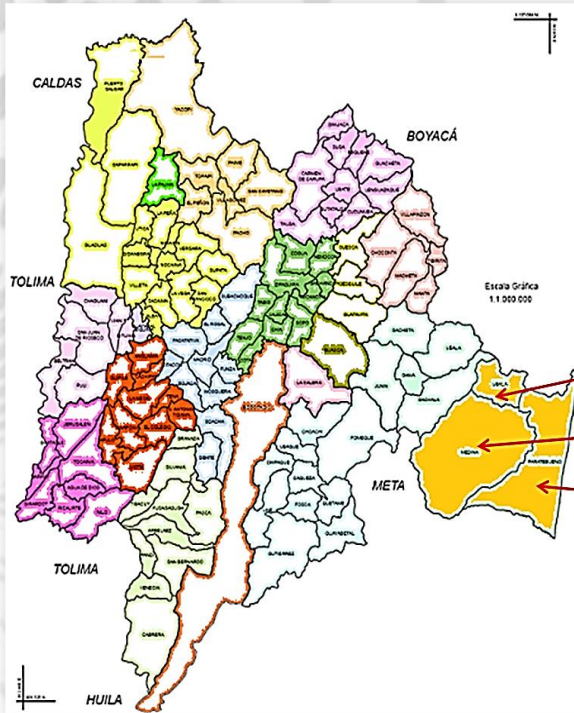
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



INSP. S. PEDRO
JAGUA - UBALA

MEDINA

PARATEBUENO

INSPECCION DE SAN PEDRO DE JAGUA – MUNICIPIO DE UBALA.

La Inspección de San Pedro de Jagua, del municipio de Ubalá, comprende además del casco urbano las veredas de: Puerto Rico, San Luis Alto y Bajo, el Carmen, Santa Teresa y Gazajujo; donde actualmente se atienden con servicios extramurales aproximadamente 1.029 usuarios

INSPECCION DE MAYA – MUNICIPIO DE PARATEBUENO

La Inspección de Maya, del municipio de Paratebuena Cundinamarca, comprende del casco urbano, tiene adscritas 9 vereda y 15 veredas vecinas; donde actualmente se atiende los servicios de baja complejidad, beneficiando en promedio a 732 familias y aproximadamente 2505 personas, el acceso de las veredas a la inspección es por trocha, no cuenta con transporte público, para el desplazamiento deben acudir a Caballos, a pío y/o pago de expresos.

La región del área de influencia, donde la ESE es la única institución prestadora de servicios de salud, por estar ubicada en el piedemonte llanero ofrece condiciones particulares en su topografía que hace que las vías de transporte sean de difícil acceso, lo cual exige mayores recursos y esfuerzos para lograr una adecuada prestación de los servicios. Este aspecto, aunado a la dificultad en la ampliación del mercado y el impacto negativo generado por los cambios normativos en el Sistema de Seguridad Social en Salud, hacen que la ESE se ubique dentro de la situación que prevé la Ley 1438 de 2011.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



Modelo de atención y de prestación "Ser +"

Principios del Modelo SER + En los cuales se fundamenta el actuar individual y organizacional

Servir: como fundamento de toda acción hacia toda persona con la que se relacione todo actor institucional del modelo.

Excelencia en lo que hago: como criterio de actuación ante toda gestión que demande el modelo de atención y de prestación de servicio.

Resultados de mejora permanente en el cumplimiento de los objetivos individuales, de procesos e institucionales



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



1.1. MARCO ESTRATÉGICO DE LA ESE

MISIÓN

“Somos una Institución Prestadora de Salud – IPS, con un modelo de atención en **servicios integrales**, con cubrimiento en los municipios de Medina, Paratebueno y San Pedro a través de su hospital y centros de salud, comprometidos con una marca en busca de la excelencia, calidad de vida y salud, enfocado a los usuarios, familia y población en general”.

VISIÓN

“Para el año 2036, El Hospital Nuestra Señora del Pilar – Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, será líder en la excelencia de la prestación de servicios, con un amplio portafolio de servicios de baja y mediana complejidad, destacándonos por un **modelo de atención integral** y cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad”.

Objetivos estratégicos

- **Objetivo 1:** Mantener la rentabilidad financiera y administrativa que garantice la operatividad de la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina
- **Objetivo 2:** Fortalecer e un modelo de gestión por procesos en servicios de salud enfocado en la promoción y prevención con calidad de vida en salud para los usuarios, familia y comunidad.
- **Objetivo 3:** Incrementar la satisfacción del usuario que permita la fidelización y confianza de nuestros clientes, consolidándonos como su mejor opción en servicios de salud.
- **Objetivo 4:** Implementar, desarrollar y consolidar el sistema obligatorio de garantía de la calidad que contribuya al cumplimiento de nuestra plataforma estratégica y mejoramiento continuo.



A través del liderazgo de la oficina de planeación de la ESE se realizó el ejercicio de formulación de la Planeación estratégica de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina Región Salud Medina con la participación activa e interdisciplinaria de la Junta directiva, los funcionarios, contratistas, terceros, Usuarios y Asociación de Usuarios de la Empresa Social del Estado.



EJES ESTRATEGICOS DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Líneas de acción	No de acciones programadas.	cumple	No cumple	% de cumplimiento
Eje cultural	44	43	1	97%
Eje de proceso institucionales seguros	36	34	2	94%
Eje de procesos asistenciales seguros	45	41	4	91%
Eje de Sistema de aprendizaje	19	17	2	89%
Eje de medicamentos seguro	47	31	16	65%
Eje de ambiente seguro	21	18	3	85%
Eje de infraestructura segura	37	31	6	83%
Eje de dispositivos seguros	34	19	15	55%
Complimento			82%	



EJES ESTRATEGICOS DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

HUMANIZACIÓN Y SERVICIO

Liderado por un equipo multidisciplinario conformado por 4 comisiones de soporte para la estrategia

En el cual se desarrolla estrategias de intervención hacia la humanización de la atención:

La institución viene adelantando acciones de formación y capacitación al cliente interno en competencias básicas de humanización

Talleres de formación en competencias emocionales para el cliente interno

Talleres de cultura de servicio dirigidos a las primeras líneas de contacto con el cliente



EJES ESTRATEGICOS DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

Maratón de Calidad y Acreditación

ACREDITACIÓN



EJES ESTRATEGICOS DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

CODIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO

En el proceso de revisión y actualización de la plataforma estratégica los colaboradores votaron por incluir:



VALORES CORPORATIVOS	Cuenta de Valores2	%
TRABAJO EN EQUIPO	68	23%
CALIDAD	60	20%
MEJORAMIENTO CONTINUO	56	19%
TRANSPARENCIA	56	19%
SATISFACCIÓN	28	10%
RESARCIMIENTO	25	9%
Total general	293	100%

1. Valores corporativos

- HONESTIDAD,
- RESPETO,
- COMPROMISO,
- DILIGENCIA
- JUSTICIA.

PRINCIPIOS	CANTIDAD	%
VOCACIÓN DE SERVICIO	59	16%
ATENCIÓN CENTRADA EN EL PACIENTE	56	15%
RESPONSABILIDAD	52	14%
ÉTICA	44	12%
ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y FLEXIBILIDAD	27	7%
INTEGRIDAD	25	7%
RESOLUTIVIDAD	22	6%
EQUIDAD	20	5%
TOLERANCIA	20	5%
PACIENCIA	19	5%
IGUALDAD	18	5%
GRATITUD	9	2%
FRANQUEZA	6	2%
Total general	377	100%

Los principios resaltados son los que se encuentran actualmente aprobados y publicados en la página web.



CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

AÑO DE EVALUACIÓN	RESULTADO
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo alto
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo alto
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo alto

La ESE continuó con el ejercicio de disminuir el gasto e incrementar la venta de servicios para mantenerse sin riesgo financiero al cierre de la vigencia 2022; este incremento en el ingreso se generó con la contratación de nueva población y renegociación de tarifas con las EAPB a las cuales se les prestan todos los servicios habilitados en la institución, por tanto, esperamos que una vez se reanude la calificación el resultado sea positivo.



1.2. AVANCE EN LA INFRAESTRUCTURA

El Programa Territorial de rediseño, reorganización y modernización de la red pública de prestadores de salud de Cundinamarca, estableció una tipología de servicios a los diferentes puntos de atención, quedando el Hospital Nuestra Señora del Pilar como un Prestador Primario cuatro PP4, la necesidad de fortalecer los servicios en este municipio por ser cabecera de región, por el comportamiento de la demanda, por la ubicación y la dispersión geográfica de la población. El desarrollo de los servicios de rehabilitación y terapias (física, respiratoria, ocupacional y del lenguaje), y de consulta especializada que están dentro de un prestador primario 4 PP4, favorece a la comunidad en cuanto a la oportunidad, accesibilidad, continuidad de la atención de los usuarios de este municipio, así determinándose las intervenciones a desarrollar en infraestructura para cumplir con la normatividad vigente en habilitación de acuerdo a la resolución 3100 de 2019.

SEDE MEDINA



Servicio de terapias y
consulta especializada
VALOR: \$850'000.000



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA

1.2. AVANCE EN LA INFRAESTRUCTURA

Prestador Primario Tipo 4 – PP4: Punto de atención de servicio de procedimientos quirúrgicos de baja complejidad y/o ambulatorios programados por especialidades básicas (cirugía general, ginecoobstetricia, ortopedia, anestesiología, que están dentro de un prestador primario 4 PP4, favorece a la comunidad en cuanto a la oportunidad, accesibilidad, continuidad de la atención de los usuarios de este municipio, así determinándose las intervenciones a desarrollar en infraestructura para cumplir con la normatividad vigente en habilitación de acuerdo a la resolución 3100 de 2019.

SEDE MEDINA



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



1.2. AVANCE EN LA INFRAESTRUCTURA

Prestador Primario Tipo 3 – PP3: Punto de atención de carácter ambulatorio y hospitalario que brinda atención de baja y mediana complejidad en consulta externa y baja en internación, que se ofertan de manera programada, servicio de urgencias con soporte hospitalario por médico general con el apoyo diagnóstico de laboratorio clínico y sala de partos, favorece a la comunidad en cuanto a la oportunidad, accesibilidad, continuidad de la atención de los usuarios de este municipio, así determinándose las intervenciones a desarrollar en infraestructura para cumplir con la normatividad vigente en habilitación de acuerdo a la resolución 3100 de 2019.

SEDE PARATEBUNO



SERVICIOS NUEVOS: Internación,
Atención de partos y laboratorio
Clínico

VALOR: \$2.350'000.000



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



1.2. AVANCE EN LA INFRAESTRUCTURA

CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO DE JAGUA

Remodelación del Puesto de Salud ,
donado por la empresa de ECOPETROL
Valor Inversión: \$300.000.000

PUESTO DE SALUD DE MAYA

Apertura de **NUEVOS SERVICIOS**: Medicina
general, P&P, odontología, vacunación,
toma de muestras y citologías.
VALOR: \$178'000.000 en mejoras de zonas
adyacentes.



HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



1.3. CERTIFICACIONES – RECONOCIMIENTOS

#ÁreaDeLaboratorioClinico



La fundación Drugs for Neglected Diseases initiative (DNDi)- Latin America, realizó donación de equipo Micro Eliza (MINDRAY) al laboratorio clínico de la sede Hospital Nuestra Señora del Pilar, que permite el lavado, el procesamiento e incubadora para el análisis y resultados de las muestras de Chagas. la estrategia “AYÚDANOS A SABER CUANTOS SOMOS Y DONDE ESTAMOS”.



CORPOGUAVIO sigue fortaleciendo la Gestión Sostenible de los Residuos Peligrosos - RESPEL y los Residuos Posconsumo



La Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, logró incentivo de un contenedor de ruedas de 660 Litros con ruedas y de una caneca de 20 litros para el manejo interno de los residuos hospitalarios, por la buena gestión en el diligenciamiento de la plataforma destinada por el IDEAM para el “registro de generadores de residuos o desechos peligrosos – RESPEL,

1.3. CERTIFICACIONES – RECONOCIMIENTOS



CUNDINAMARCA
REGION
Que Progresal
EN SALUD

Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina
Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad

Gobernación de Cundinamarca
ENTREGA DE AMBULANCIA MEDICALIZADA

Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina
Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad

DR. NICOLAS GARCÍA BUSTOS - GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA
ENTREGA DE AMBULANCIA MEDICALIZADA

#AmbulanciaMedicalizada La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina en dirección de la Gerente Lina Yinneth Vega Hidalgo, recibió Ambulancia Medicalizada para el funcionamiento y prestación de servicios en salud a nuestros usuarios.,



1.3. CERTIFICACIONES – RECONOCIMIENTOS

La meta de compensación establecida en el año 2021 fue de 638 en siembra de arboles por 106 toneladas de huella de carbono, la ESE logro un cumplimiento de 650 arboles sembrados, así entre otros:

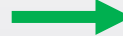
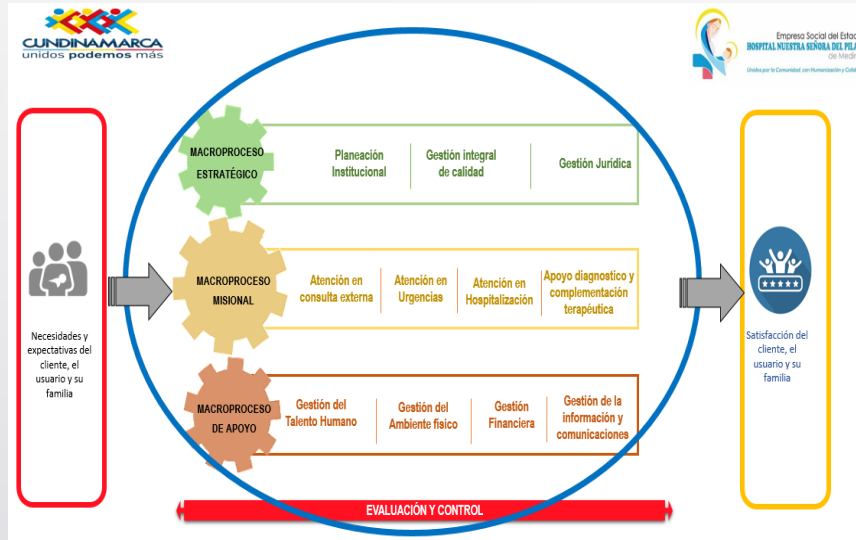


ESPECIES: Yopo 150, Pumarrosos 50, Cafeteros 50, Gualanday 150, Flor Amarillo 80, Guadua 50, Igual 50 y Samán 70 para un TOTAL: 650 en compensación de arboles



2. GESTIÓN POR PROCESOS

Formulación del mapa de procesos, bajo un contexto innovador resaltando la gestión centrada en las personas con un servicio humanizado y seguro.



Aprobado mediante
Acuerdo Junta Directiva
No. 001 de 2023



2.1. MACROPROCESO ESTRATÉGICO

1. Gerencia: Gestión de la Planeación y seguimiento de la gestión institucional

POLITICAS INSTITUCIONALES ACTUALIZADAS

RESOLUCIÓN No 004 DE 2022 de 12 de julio	Por medio de la cual se dictan normas para la implementación y desarrollo de la estrategia Instituciones Amiga de la Mujer y la Infancia con enfoque integral- IAMII- en favor de la salud y nutrición materna e infantil"
RESOLUCIÓN No. 005 DE 2022 del 12 Julio	Por medio de la cual se deroga la Resolución 050 de 2022, se actualiza política de seguridad del paciente de la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina
RESOLUCIÓN No. 006 DE 2022 del 12 de julio	Por la cual se adopta la Política de Prestación de Servicios de Salud de la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina"
RESOLUCIÓN No. 007 DE 2022 del 12 de julio	Por la cual se adopta la Política de Calidad de la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina
RESOLUCIÓN No 009 DE 2022 de 12 de julio	Por medio de la cual se aprueba el marco estratégico del programa de humanización y se establece la política de humanización y servicio en la institución



2.1. MACROPROCESO ESTRATÉGICO

1. Gerencia: Gestión de la Planeación y seguimiento de la gestión institucional

APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN INDICATIVO 2020-2024 Y PLAN OPERATIVO 2022

Acuerdo 013	Por medio del cual se aprueba el plan operativo anual para la vigencia 2022 de la E.S.E. Hospital nuestra señora del pilar de medina
Acuerdo 015	Por medio del cual se aprueba la evaluación al plan operativo anula para la vigencia 2021, de la E.S.E. Hospital nuestra señora del pilar de medina".
Acuerdo 014	Por medio del cual se aprueba el seguimiento a la vigencia 2021 del plan indicativo vigencia 2020 – 2024 de la E.S.E. Hospital nuestra señora del pilar de medina".
Acuerdo 028	Por medio del cual se aprueba seguimiento y avance al plan operativo anual armonizado correspondiente al i semestre 2022, de la empresa social del estado región de salud de medina"
Acuerdo 029	Por medio del cual se aprueba el seguimiento al plan indicativo 2020-2024 correspondiente al i semestre del periodo 2022, de la empresa social del estado región de salud de medina

La ESE presenta el cumplimiento de los objetivos estratégicos a través de los resultados presentados para PI y POA los cuales contienen los indicadores que dan cuenta de la gestión que adelanta la ESE



El porcentaje de cumplimiento del Avance del Plan indicativo es de 73 %



El porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo 2022 es de 76%



2.1. MACROPROCESO ESTRATÉGICO

2. Mejoramiento Continuo: Gestión de Calidad

Sistema Único de Habilitación

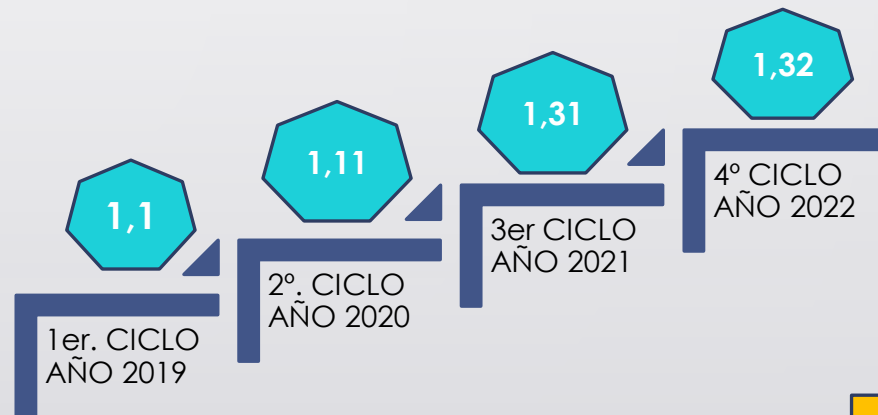
Seguimiento trimestral, a las 103 oportunidades de mejora fruto de la autoevaluación del SUH para el año 2022 cuyo cumplimiento fue del 95,1% que corresponde a 98 acciones

Grupo de estándares	No de oportunidades de mejora	Cumple	No cumple	% de cumplimiento
Talento humano	5	5		100,0
Infraestructura	23	20	3	87,0
Medicamentos e insumos	9	9		100,0
Procesos prioritarios	46	44	2	95,7
Dotación	15	15		100,0
Historia clínica	3	3		100,0
interdependencia	2	2		100,0
				95,1%

Programa de Auditoria para el mejoramiento de la calidad - PAMEC

ESTANDARES CALIDAD ESPERADA	ESTANDARES CALIDAD ALCANZADA	EFFECTIVIDAD
7	6	85,7%

Sistema Único de Acreditación



2.2. MACROPROCESO MISIONAL

1. Gestión Médica Inmediata

SUBPROCESO

Urgencias

La ESE como único prestador de la región cuenta con el servicio de urgencias en sus dos sedes de Paratebueno y Medina; es importante presentar los resultados de los últimos años teniendo en cuenta las variaciones relacionadas durante la pandemia año 2020 disminución notable y como hacia los años 2021 y 2022 con 9.089 y 10.776 atenciones respectivamente reactiva la prestación del servicio, con una variación del 18,56%

<u>INDICADOR- MEDICIÓN- INFORMACIÓN</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
N° de Atenciones	6.361	7.413	9.394	6.699	9.089	10.776



2.2. MACROPROCESO MISIONAL

1. Gestión Médica Inmediata

SUBPROCESO

Atención de partos

PANDEMIA

<u>INDICADOR- MEDICIÓN- INFORMACIÓN</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
Número de partos	57	47	71	62	47	21

La ESE por su Nivel de complejidad presenta atención de parto de bajo riesgo, con una disminución del 45% de atenciones en comparación con el año 2021

Gestión en internación

PANDEMIA

<u>INDICADOR- MEDICIÓN- INFORMACIÓN</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
Total de egresos	164	179	209	225	237	171
Porcentaje Ocupacional	16.9	20.9	27.9	38.5	57.0	33.4
Promedio Dias Estancia	2.5	2.8	3.0	3.6	3.9	3.7



2.2. MACROPROCESO MISIONAL

2. Gestión en Consulta Externa

SUBPROCESOS

El principal objetivo es brindar atención oportuna y de calidad, adheridos al modelo de atención y aportando a la sostenibilidad.

Medicina general

<u>INDICADOR- MEDICIÓN- INFORMACIÓN</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
Consultas Electivas	17301	21423	24245	18599	19911	17835



2.2. MACROPROCESO MISIONAL

2. Gestión en Consulta Externa

SUBPROCESOS

Medicina especializada

Odontología general

<u>INDICADOR-MEDICIÓN- INFORMACIÓN</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	1238	1158
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	10378	10309
Número de sesiones de odontología realizadas	34479	31418
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	355	625



HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



2.2. MACROPROCESO MISIONAL

3. Gestión en Atención Primaria en Salud y Atención extramural

Gestión de la Promoción y mantenimiento de la salud

<u>INDICADOR-MEDICIÓN- INFORMACIÓN</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
Dosis de biológico aplicadas	7665	11679	11180	10509	25064	13266
Citologías cervicovaginales tomadas	846	658	1049	708	572	444
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	2603	2578	2513	1370	1155	1111
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	SD	SD	SD	SD	1574	1547

Planes de intervenciones colectivas

<u>INDICADOR-MEDICIÓN- INFORMACIÓN</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	4258	7626
Número de sesiones de talleres colectivos - PIC-	139	446

2.2. MACROPROCESO MISIONAL

3. Gestión en Atención Primaria en Salud y Atención extramural

Programas y acciones de vigilancia en salud pública

La institución realiza notificación oportuna de los eventos de interés en salud pública y realiza seguimiento lo que nos ha permitido fortalecer las intervenciones en salud mental, ya que se ha identificado como uno de los trazadores que a partir de pandemia tuvieron crecimiento.

Es por esto que la ESE definió recursos para la contratación del servicio de Psicología.

1. Gestión de Complementación terapéutica

SUBPROCESO

Psicología, Nutrición

<u>INDICADOR-MEDICIÓN- INFORMACIÓN</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
Otras consultas electivas realizadas por profesionales (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	426	1096

2.2. MACROPROCESO MISIONAL

1. Gestión de Apoyo diagnóstico

Laboratorio clínico

Radiología e imágenes diagnosticas

<u>INDICADOR- MEDICIÓN- INFORMACIÓN</u> <u>N</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
Exámenes de laboratorio	20363	26404	33015	32840	39212	42408
Número de imágenes diagnósticas tomadas	2939	4125	4168	3768	4253	3946

2.2. MACROPROCESO APOYO

GESTIÓN FINANCIERA

Durante la vigencia, el área de cartera realizó diversos acercamientos con los diferentes deudores en los cuales suscribió acuerdos de pago y realizada conciliación de glosas con Nueva EPS, Famisanar, Capresoca, Convida EPS en liquidación y Servimedicos, los cuales abarcaban las vigencias 2016 a 2022; razón por la cual el recaudo de cuentas por cobrar y recuperación de cartera obtenido al cierre de esta vigencia alcanzo el xx% de lo proyectado.

La ESE procuró realizar el proceso de facturación y radicación efectiva de todos los servicios prestados durante la vigencia; para el IV trimestre se presentó un incremento del 17.4% en el valor facturado por venta de servicios salud (sin tener en cuenta concurrencia y PIC) comparado con los periodos anteriores, esto se generó principalmente por la negociación de tarifas con Sanitas, Famisanar y Nueva EPS luego de haber recibido la población que antes pertenecía a Convida EPS'S en liquidación.

Al cierre de la vigencia 2022 se logró la conciliación de todos los saldos por conceptos de aportes patronales con las diferentes eps, fondos de pensión y administradora de riesgos laborales; como resultado de este ejercicio se generó un saldo a favor de la ESE.

La ESE recibió la donación de elementos de consumo, equipos biomédicos y de transporte por valor de \$425.322.280. Dentro de los cuales toma relevancia una ambulancia para transporte medicalizado



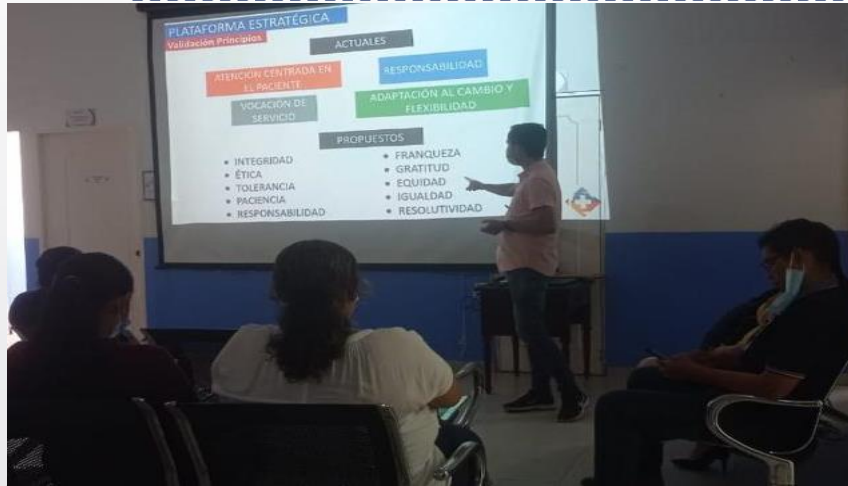
2.2. MACROPROCESO APOYO

RETOS 2023

1. Lograr el Proceso de Habilitación de los servicios de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019 a cada una de las sedes.
2. Certificar la ESE Región de Salud Medina y sus sedes en la Estrategia IAMII
3. Fortalecer los procesos con enfoque de acreditación
4. Lograr el proceso de apertura de los nuevos servicios proyectados de acuerdo a la tipología de cada sede.
5. Lograr el proyecto de dotación de todos los equipos biomédicos para la apertura de nuevos servicios
6. Mejorar el proceso y dotar en equipos nuevos en el laboratorio clínico de Medina y Paratebueno.
7. Mejorar el proceso de coordinación Odontológica en cada una de las sedes.
8. Realizar apertura del servicio de Nutrición y Dietética en la modalidad intramural
9. Realizar apertura del servicio de Vacunación en la modalidad extramural: domiciliario y jornadas de salud.
10. Realizar Brigadas de Salud en apoyo a cada una de las veredas y Inspecciones.
11. Mejorar el proceso de comunicación y periodismo en la puesta en marcha del portafolio de servicios Institucionales.



2.2. MACROPROCESO APOYO



Este informe es producto de la revisión y trabajo en equipo de los procesos institucionales

Referente Planeación Institucional

Lina Yinneth Vega Hidalgo
Gerente

